

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acuerdo registrado bajo el N° 2533, sobre creación del Fondo de Promoción de Empleo de la Industria Electrónica y Metalmecánica de la Provincia de Tierra del Fuego denominado FODEPRO; suscripto con fecha 12 de julio de 1996, entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Empresa Electrodomésticos Aurora S.A. y los Gremios Unión Obrera Metalúrgica (U.O.M.R.A.) y Asociación de Supervisores de la Industria Metalmecánica de la República Argentina (A.S.I.M.R.A.), ratificado mediante Decreto Provincial N° 2180/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION N° 346 /96.-


BEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARCELO J. ROMERO
Vicepresidente 1º
Presidencia
Legislatura Provincial